

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

Que el 5 de diciembre de 1997, **PREDESUR**, celebró alborozada sus **VEINTE Y CINCO AÑOS DE SU CREACION y DIECIOCHO DE DESCENTRALIZACION**;

Que los empleados y funcionarios de **PREDESUR**, por su espíritu de trabajo creador y patriotismo, han forjado el progreso de la región sirviendo de ejemplo para las demás instituciones del País;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar las fechas históricas de las instituciones que han aportado al desarrollo del País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

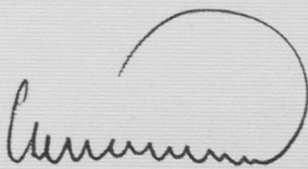
ACUERDA

Saludar a la noble institución de **PREDESUR** y a sus Autoridades, empleados y funcionarios en esta fecha aniversario y hacer votos por su crecimiento y progreso permanente.

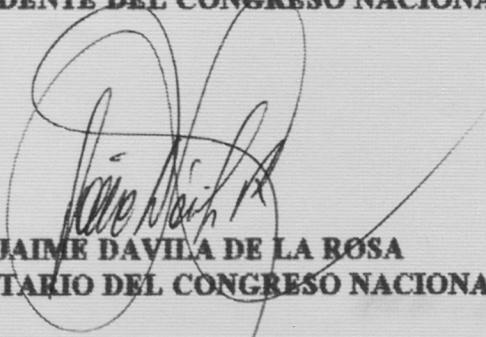
Reiterar el permanente compromiso del Parlamento ecuatoriano por coadyuvar en el desarrollo integral de la institución.

Delegar al señor **Licenciado Lider Bello Padilla Torres**, Legislador por la provincia de Loja, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.



Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL